

PROYECTO DE ACUERDO N° 014 DEL 2004

(Mayo 14)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Albania 2004 – 2007 “Proyección al futuro con ideas jóvenes”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, fundamentado en la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y la prevalencia del interés general. Adicionalmente dentro de los fines esenciales del Estado, establece “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes...”. Para cumplir con estos objetivos, el gobierno nacional fija políticas, el departamento coordina y complementa la acción municipal, y el municipio es el ente ejecutor encargado de “prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes...”. El cumplimiento de las funciones misionales del municipio demanda una adecuada planeación que permita orientar en el tiempo la ejecución, manejo y administración de los recursos públicos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, equidad, transparencia, productividad y competitividad. Sin embargo, la acción del gobierno local carecería de propósito si no está enmarcada en los principios constitucionales de la democracia participativa.

En este orden de ideas, los gobiernos locales deben formular durante los primeros meses de administración un Plan de Desarrollo según lo establecido en la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica de Planeación”. El Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 de Albania “PROYECCIÓN AL FUTURO CON IDEAS JÓVENES” se fundamenta en el marco institucional y normativo colombiano, en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Albania (adoptado mediante el Acuerdo 012 de 2002), el Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario” (Ley 812 de 2003), el Programa de gobierno del gobernador “Santander en Serio con Seguridad Democrática”, y retoma mi propuesta de gobierno plasmada en el programa de Gobierno 2004 – 2007.

Fundamentalmente, el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 de Albania “PROYECCIÓN AL FUTURO CON IDEAS JÓVENES” contempla las problemáticas y necesidades de la comunidad albanés, frente a las cuales se definen los elementos estratégicos (misión, visión, objetivos, metas, estrategias y programas) que permiten orientar la gestión y administración pública durante los próximos cuatro años de gobierno local.

Es importante resaltar que el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, el cual presento para su estudio y consecuente aprobación ante el Honorable Concejo Municipal, se formuló gracias a la trascendental participación, sin antecedentes en la historia contemporánea de nuestro

“Proyección al futuro con ideas jóvenes”

PROYECTO DE ACUERDO N° 014 DEL 2004

(Mayo 14)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Albania 2004 – 2007
“Proyección al futuro con ideas jóvenes”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Página 2

municipio, de las comunidades de las veintinueve veredas localizadas a largo de la extensión del territorio de nuestra querida Albania.

Sin lugar a dudas, la formulación participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 significa un salto hacia un gobierno municipal comprometido con la participación ciudadana y comunitaria. Proceso que ha permitido articular los lineamientos definidos en mi programa de gobierno con las aspiraciones y propuestas de la comunidad, para desde una visión estratégica emprender las acciones que materializarán las soluciones a los problemas prioritarios del desarrollo municipal y alcanzar la imagen de futuro construida colectivamente.

DUQUEIRO ALEXANDER CAÑÓN MEDINA

Alcalde del Municipio de Albania

“Proyección al futuro con ideas jóvenes”